

Bloc

Francia podría extraditar a un etarra por pertenecer a banda armada

La Fiscalía francesa pidió ayer por primera vez un veredicto favorable a la extradición de un militante de ETA, Oroitz Salegi García, por pertenencia a banda armada, lo que implicaría un cambio importante en la jurisprudencia. El fiscal consideró que el cargo de pertenencia a banda armada puede corresponder en la legislación francesa al de «asociación de malhechores», pese a que hasta ahora no se había mantenido esta equivalencia.

Nueve electos de HB cumplen condena por terroristas

Los cargos electos de Herri Batasuna que cumplen condena en la actualidad en las cárceles españolas, acusados por delitos de terrorismo, son nueve, según consta en una respuesta parlamentaria. El senador popular Jesús Pedroche afirmaba en su pregunta parlamentaria que los hechos han acabado por demostrar, durante los últimos años, una sintonía política entre ETA y HB, y una convergencia en los fines de las dos organizaciones.

JS: sustituir las penas de prisión por sanciones administrativas

Las Juventudes Socialistas (JS) de Castilla-La Mancha condenan la insumisión por «insolidaria» y se muestran partidarios de que las penas de prisión que se imponen en la actualidad a los jóvenes insumisos sean sustituidas por sanciones administrativas.

El dinero de los huérfanos de la Guardia Civil que fue «desviado» tuvo «buen fin»**El testafarro de Roldán sigue en libertad tras declarar como imputado**

Madrid. S. N.

La comisión parlamentaria que investiga la gestión de Luis Roldán al frente de la Guardia Civil confirmó ayer que la Asociación Pro Huérfanos de la Benemérita entregó en un trienio 77,5 millones de pesetas fuera de presupuesto al cajero de la Dirección General unos fondos aparentemente destinados a las víctimas del terrorismo cuyo uso final se desconoce. Por otro lado, ayer declaró ante el juez el testafarro de Roldán, Jorge Esparza.

Pese a que la «comisión Roldán» confirmó que la Asociación Pro Huérfanos de la Benemérita entregó más de 77 millones de pesetas al cajero de la Dirección General, fuentes de la Guardia Civil consultadas por ABC han asegurado que, por los datos de que se dispone, Luis Roldán no se apropió de este dinero sino que fue destinado a unos fines «buenos» pero que no se revelan.

El dinero fue entregado en metálico en tres partidas de 12 millones, 36,5 millones y 29 millones, correspondientes a los años 1991, 92 y 93, por ingresos extrapresupuestarios de la asociación. La diputada de IU Rosa Aguilar dijo que la entrega del dinero al cajero de la Benemérita fue confirmada por el coronel José Sánchez Moreno.

Este asunto ocupó la atención de los miembros de la comisión, que además interrogaron a varios oficiales de la Guardia Civil y al asesor jurídico del instituto armado.

La comisión también averiguó que de otros fondos extraordinarios, como los obtenidos en los economatos, se retiraba un 25 por ciento para las comandancias y otro 25 por ciento para la Dirección General, los cuales eran gestionados directamente por Roldán, sobre todo para pagar gastos de representación. Luis Roldán llegó a disponer de un fondo de

hasta 65 millones de pesetas procedente de esta contabilidad tipo B.

Por otra parte, el testimonio del coronel de Armamento y Construcción José García Mallo sirvió para confirmar que Roldán y el general Llaneras adjudicaban directamente los contratos de obras, y que algunas empresas como «Construcciones Brues» y «Construcciones Salido» se incorporaron a la lista de beneficiadas cuando Llaneras las recomendó.

Además, los diputados de la comisión no se pusieron de acuerdo sobre la conveniencia o no de que el vicepresidente del Gobierno, Narciso Serra, comparezca para explicar sus relaciones con Roldán, petición del PP, IU y ERC no apoyada por los otros grupos.

Mientras ayer continuaron los labores de la comisión parlamentaria de investigación, la titular del Juzgado número 16 de Madrid, Ana Ferrer, encargada del «caso Roldán», tomó declaración al administrador de los bienes del ex director de la Guardia Civil, Jorge Esparza, durante dos horas y media, en calidad de imputado.

Tras su declaración, Esparza quedó en libertad y sin que se haya adoptado medida cautelar alguna sobre su situación a excepción de los apercibimientos de que no abandone el país.

HOMENAJE DE MADRID A LA GUARDIA CIVIL.

Madrileños:

Siglo y medio hace ya que el Duque de Ahumada fundara la Guardia Civil. Desde entonces son innumerables las ocasiones en que sus componentes han dado las mayores muestras de abnegación y entrega en defensa de los derechos y en aras de la seguridad de todos los españoles, cuyo respeto y admiración ha sabido ganar con su callada labor diaria, que a veces alcanza las más altas cotas de heroicidad.

Desde el momento de su creación la Guardia Civil ha mantenido unas especiales relaciones con Madrid, no sólo porque nuestra ciudad ha sido la sede de sus superiores órganos de dirección y mando, sino también porque Madrid siempre ha contado con una unidad de la Guardia Civil, desde la Primera Compañía en 1844 hasta la actual 111ª Comandancia. Pero los vínculos de afecto, admiración y respeto, que unen al pueblo madrileño con la Guardia Civil tienen su origen en los relevantes servicios prestados a Madrid en comprometidos momentos de su agitada historia. En todas estas ocasiones la Guardia Civil ha sabido superar con dignidad estas difíciles situaciones, haciendo gala en todas ellas del más alto sentido del honor, de su capacidad de sacrificio y de sus virtudes de lealtad, disciplina y austeridad.

Los madrileños hemos sentido siempre la cercanía y el amparo de una Institución, que ha sabido mantener en todo momento una imagen popular de admiración y prestigio.

Le cabe también a Madrid en esta línea de permanente contacto con la Guardia Civil la dolorosa prerrogativa de haber sido triste escenario de hechos, que hicieron teñirse a sus calles con la noble sangre de sus miembros, cuando el terrorismo la golpeó con saña y cobardía.

Este aniversario de la fundación de tan prestigiosa Institución es un momento propicio para dejar constancia pública del reconocimiento y admiración de todos, Instituciones y ciudadanos, por la silenciosa y abnegada labor cotidiana desplegada en los más diversos lugares y lejanos rincones de España.

Pero si peculiares han sido las relaciones de la Guardia Civil con el Municipio de Madrid durante estos 150 años, especial también ha sido la forma en que su Ayuntamiento ha significado su reconocimiento mediante la concesión de la Medalla de Oro de Madrid en su último Pleno, y especial ha de ser la manifestación popular de estos mismos sentimientos de gratitud y admiración, para la que constituye propicia ocasión el desfile conmemorativo, que se celebrará el próximo día 13 a las 13.00 horas en el Pº del Prado, al que invito a todos los vecinos para que con su presencia den testimonio directo y sentido de gratitud y afecto al mismo tiempo que de confianza y aliento.

Madrid, 10 de Mayo de 1994.
EL ALCALDE PRESIDENTE.


AYUNTAMIENTO DE MADRID
Madrid, así sí.

**BANDO
DEL
ALCALDE
DE MADRID**